

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34108 *INVERSIONES EUROPEAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAPITAL STOCK, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
LA CASA DE LOS CARRASCOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
LA CASA DEL CHIRRO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
CERRO BERNARDINO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Con fecha 5 de noviembre de 2010, la Junta General de Inversiones Europeas, Sociedad Limitada, ha acordado la fusión de la sociedad con Capital Stock, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, La Casa de los Carrascos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, La Casa del Chirro, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Cerro Bernardino, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, mediante absorción por la primera de las otras cuatro, previa disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas con el correspondiente traspaso en bloque de todo su patrimonio social y adjudicación de todo su activo y pasivo a Inversiones Europeas, Sociedad Limitada, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 4 de noviembre, aprobándose como balance de fusión el balance de todas las compañías que intervienen en la fusión cerrado a 30 de septiembre de 2010.

Las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Inversiones Europeas, Sociedad Limitada, sociedad absorbente, a partir del día 1 de octubre de 2010.

Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión tendrán derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Igualmente, tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión.

Madrid, 6 de noviembre de 2010.- Secretario del Consejo de Administración de Inversiones Europeas, Sociedad Limitada.

ID: A100084031-1